

Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), entregando los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— el programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Asimismo, y de conformidad con la norma 6.5 de la Orden de 23 de agosto de 1976, el primer ejercicio se iniciará a las diez horas del día 13 de octubre.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Presidente, V. Gandía Gomar.

**21489** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Análisis Químico y Bromatología» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Análisis Químico y Bromatología» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, convocado por Orden de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las diez horas del día 17 de octubre próximo, en el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de los trabajos científicos y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores el sistema acordado para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de agosto de 1977.—El Presidente.

**21490** *RESOLUCION del Tribunal del concurso - oposición a las plazas de Profesor Adjunto de Universidad de «Historia Económica Mundial y de España» (Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo del primer ejercicio.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Historia Económica Mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), para efectuar su presentación ante el Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las diez horas del día 3 de octubre próximo, en el aula del pabellón central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que oporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo, se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de agosto de 1977.—El Presidente del Tribunal, Felipe Ruiz Martín.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**21491** *RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en turno restringido de 31 plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa en la Escala de Instructores.*

Imos. Sres.: La Orden ministerial de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) autorizó a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social para convocar por única vez concurso-oposición para la provisión en turno restringido de plazas vacantes en la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa (S. E. A. F.) en sus diversas escalas, grupos y categorías, cuyas convocatorias para la práctica de las pruebas habrían de hacerse: Una en 1977 y otra en 1978, dependiendo de la antigüedad en el Servicio de Empleo y Acción Formativa del personal afectado.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Orden, así como en la Resolución por la que se aprueba la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa y en el Estatuto de Personal de dicho Servicio, aprobado por Orden ministerial de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y modificado por Ordenes de 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril) y de 31 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), esta Dirección General de Empleo y Promoción Social ha tenido a bien realizar la primera convocatoria, disponiendo lo siguiente:

1.º Se convoca concurso-oposición para la provisión, en turno restringido, de 31 plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa, en la Escala de Instructores.

2.º Las actuaciones selectivas se ajustarán a las bases que se establecen para la presente convocatoria y, en su defecto, a lo establecido en el Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y subsidiariamente a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el Ingreso en la Administración Civil del Estado.

### Bases de la convocatoria

#### 1. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Podrán tomar parte en el concurso-oposición que se convoca por la presente Resolución:

a) El personal contratado por el Servicio de Empleo y Acción Formativa, en régimen de dedicación especial, con anterioridad al 31 de diciembre de 1975 y con contrato hasta el 31 de diciembre de 1979.

b) El personal con la condición de fijo del Servicio de Empleo y Acción Formativa, que habiendo sido seleccionado para la provisión de plazas de Colaboradores Temporales y asimilados a la Escala de Instructores del Servicio de Empleo y Acción Formativa, convocada por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 20 de junio de 1974, se encuentra desde la realización de la mencionada convocatoria adscrito a la Escala de Instructores.

c) Los candidatos habrán de reunir las condiciones generales de titulación y experiencia que se exigen para el acceso a la Escala de Instructores por la normativa que resulte aplicable, así como que continúen prestando servicio sin interrupción hasta la realización del concurso-oposición que por la presente Resolución se convoca.

#### 2. SOLICITUDES

##### Plazo de presentación de instancias.

Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria dirigirán solicitud a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

##### Lugar de presentación de instancias.

La presentación de solicitudes puede efectuarse en el Registro General del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle de la Condesa del Venadito, número 9 (Madrid), o en las Direcciones Provinciales del mismo. También puede efectuarse en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

##### Instancias.

El modelo de solicitud, que se adjunta como anexo a la presente Resolución, será facilitado en los Servicios Centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa o en sus Direcciones Provinciales.

#### 3. ADMISION DE CANDIDATOS

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se harán públicas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con indicación en su caso de los motivos de exclusión.

Los interesados podrán formular reclamaciones a dichas listas en el plazo máximo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones presentadas a las listas provisionales serán aceptadas o rechazadas en las Resoluciones por las que se aprueben las listas definitivas correspondientes.

Las listas provisionales y definitivas de candidatos admitidos y excluidos serán hechas públicas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa y de sus Direcciones Provinciales.

#### 4. DESIGNACION, CONSTITUCION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL

El Tribunal del presente concurso-oposición será designado por esta Dirección General, haciéndose público en los tabloneros de la sede y Direcciones Provinciales del Servicio de Empleo

y Acción Formativa con veinte días de antelación a la fecha de realización de las pruebas, y estará constituido por: Un Presidente, un Vicepresidente y cinco Vocales, uno de los cuales actuará como Secretario. Podrán incorporarse al Tribunal los expertos en materias específicas que se consideren necesarios, los cuales serán designados por esta Dirección General a propuesta del Tribunal.

Para la validez de las actuaciones del Tribunal será necesaria la presencia del Presidente o Vicepresidente y de tres Vocales.

5. EJERCICIOS DEL CONCURSO-OPOSICION

1.º Fase de concurso.

En la fase de concurso se calificarán los méritos de los candidatos atendiendo a los siguientes aspectos, con las puntuaciones máximas que se indican para cada uno de ellos:

a) Formación: Tres puntos, valorándose los títulos y diplomas académicos, así como los cursillos realizados por el candidato.

b) Experiencia profesional: Tres puntos, valorándose el historial profesional, así como el expediente de servicios en el Servicio de Empleo y Acción Formativa.

c) Antigüedad en el SEAF: 0,5 puntos por año.

d) Otros méritos: Un punto, valorándose el conocimiento de idiomas, los trabajos o publicaciones, así como cualquier otra circunstancia que a juicio del Tribunal así lo merezca.

Realizada la calificación de los méritos, el Tribunal levantará acta donde constarán las calificaciones obtenidas por cada candidato en cada uno de los factores, así como la calificación total.

2.º Fase de oposición.

La fase de oposición se compondrá de dos ejercicios.

El primer ejercicio consistirá en la contestación por escrito, durante tres horas, de tres temas entre cuatro extraídos al azar de entre los cuatro grupos en que se estructura la parte segunda del programa correspondiente. El temario del programa se publicará oportunamente.

6. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICION

El Tribunal dará a conocer el lugar y fecha en que se realizarán los ejercicios del concurso-oposición, los cuales deberán efectuarse antes del 31 de diciembre de 1977.

En el supuesto de que algún concursante no pudiese asistir a alguno de los ejercicios, por causa de fuerza mayor debidamente justificada, será convocado nuevamente para la realización de los mismos.

7. CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS Y LISTAS EN LA FASE DE OPOSICION

Los ejercicios serán calificados por el Tribunal de 0 a 10 puntos.

Finalizado el ejercicio, el Tribunal levantará acta, donde constará la calificación obtenida por cada uno de los candidatos.

8. SELECCIÓN FINAL DE CANDIDATOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La calificación final del concurso-oposición será la suma de las obtenidas por el candidato en la fase de oposición y en la calificación de méritos de la fase del concurso.

El Tribunal hará pública la lista de candidatos seleccionados en el concurso-oposición de acuerdo con la puntuación final obtenida por los mismos.

Los candidatos seleccionados serán propuestos por el Tribunal para su nombramiento por esta Dirección General, publicándose la lista correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

9. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del de publicación de la lista de seleccionados en el concurso-oposición, quienes figuren en ella habrán de presentar los documentos acreditativos de las titulaciones y méritos alegados, así como cualquier otro documento que, debiendo obrar en su expediente personal, no conste en el mismo.

Quienes dentro del plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor, no presente la documentación requerida o renuncie a sus derechos, quedarán excluidos, quedando anuladas todas sus actuaciones.

10. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION

Transcurrido el plazo de presentación de documentos establecido en la base 9 de esta convocatoria y previo el informe correspondiente del ilustrísimo señor Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa, los candidatos seleccionados recibirán el nombramiento definitivo como personal fijo del Servicio de Empleo y Acción Formativa en la Escala de Instructores.

La asignación a los puestos de trabajo y la toma de posesión se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa y con la normativa vigente.

11. INTERPRETACION Y APLICACION

Queda facultado el ilustrísimo señor Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa para interpretar las bases de la presente convocatoria y disponer lo necesario en orden a su cumplimiento.

Queda autorizado el Presidente del Tribunal para resolver cuantas cuestiones se presenten durante la realización de las pruebas selectivas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Director general, Rafael Cossío y Cossío.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

Ilmo. Sr.:

(Primer apellido)

(Segundo apellido)

(Nombre)

perteneciente al personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa en condición de ..... (Fijo o contratado hasta)

desde ..... (Fecha), integrado en la Escala ..... grupo ..... categoría

ria ..... en posesión del título académico de ..... y actualmente destinado en ..... (Provincia), a V. I.

EXPONE: Que enterado de la convocatoria aprobada por V. I. por Resolución de 4 de agosto de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para cubrir, en turno restringido, plazas vacantes en la plantilla del SEAF, reuniendo todos y cada uno de los requisitos que en la convocatoria se exigen y en posesión de los méritos que se detallan al dorso,

SOLICITA de V. I. ser admitido al concurso-oposición para acceso a la Escala ..... grupo ..... categoría .....

Dios guarde a V. I.

En ..... a ..... de ..... de ..... El interesado,

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y PROMOCION SOCIAL.

(Dorso que se cita)

FORMACION:

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y SERVICIOS EN EL SEAF:  
OTROS MERITOS:

En ..... a ..... de ..... de 197...  
El interesado,

# MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**21492** RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.

Terminado el plazo hábil para presentar reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 135 y 136, de 7 y 8 de junio pasado, de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, correspondiente a la convocatoria de 28 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre siguiente), se eleva a definitiva, con las siguientes modificaciones, debidas a errores de hecho o reclamaciones aceptadas:

Opositores que figuran como excluidos en la lista provisional y quedan admitidos para realizar los exámenes en el turno y lugar que se expresa a continuación:

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
<b>TURNO LIBRE</b>	
<i>Lugar de examen: Barcelona</i>	
Amengual Llambias, Rafael .....	42.978.609
Camacho Sánchez, José Luis .....	40.289.028
Guerrero Guerrero, Faustino .....	29.468.127
Hoyos García, Rogelio .....	46.030.067
Muñoz Milla, José Julián .....	37.266.429
Rech Godes, Vicente .....	17.678.799
Villoslada Pérez, Antonio .....	42.967.099
<i>Lugar de examen: Bilbao</i>	
Cano Ramos, Juan .....	75.385.920
Echavarría Daspet, Simón .....	71.257.104
Gárate Bolívar, Enrique .....	13.718.839
<i>Lugar de examen: Madrid</i>	
Cartas Marcos, José Luis .....	75.997.079
Gregorio Rodrigo, Rosa M. de .....	51.870.589
Lamelas Conde, M. del Carmen .....	34.932.501
López Cabrera, Santiago .....	8.689.621
Muncharaz Muncharaz, M. del Pilar .....	3.787.337
Palancar Montero, M. José .....	1.496.338
Pla Simón, Guillermo .....	50.684.948
Río del Río, Jesús del .....	11.706.829
Rubio López, Agustín .....	70.506.585
Selgas Bao, M. Nérida .....	51.976.959
Toril Díaz, Rafael Bernardo .....	75.697.515
Valiente Moreno, Angel .....	5.747.538
<i>Lugar de examen: Valencia</i>	
Gisbert Talens, Manuel .....	22.637.594
Tormo Carnice, Miguel Antonio .....	18.653.249
<b>TURNO RESTRINGIDO</b>	
<i>Lugar de examen: Bilbao</i>	
López Hervás, Manuel .....	25.842.786
<i>Lugar de examen: Sevilla</i>	
Andrade Rodríguez, Rafael Miguel .....	31.313.592

Opositores que, en la lista provisional, figuraban con datos personales erróneos, turno o lugar de examen distinto al que les corresponde o tienen solicitado, cuya situación en la lista definitiva queda de la siguiente manera, con indicación de apellidos y nombre y número del documento nacional de identidad:

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
<b>TURNO LIBRE</b>	
<i>Lugar de examen: Barcelona</i>	
Abad Planas, Isidro .....	77.601.459
Alonso Núñez, Miguel Angel .....	35.004.074
Alvarez Munguía, Carlos .....	13.079.078
Armengol Carulla, Pedro .....	77.082.049
Borrás Teira, Rosa .....	37.671.014
Ferrera Fernández, Angel .....	37.356.694
Gardella Morera, Rafael .....	46.104.922
Hernández García, Angel .....	36.913.745
Julia Martínez, Montserrat .....	41.071.850
Lain Pérez, José Antonio .....	17.086.337
Magán Ojeda, Rosa .....	27.252.222
Majarón Aguilar, Ramón .....	28.386.193
Martínez Guerrero, M. Isabel .....	27.254.616
Martínez Martínez, M. Teresa .....	18.468.268
Morote Fabián, Serafín .....	5.610.122
Pampols Martí, Rogelio .....	78.058.594
Segovia Serrano, Rafael María .....	36.921.588
<i>Lugar de examen: Bilbao</i>	
Fernández González, M. Celerina .....	9.715.412
Martín López, M. Rosario .....	2.691.429
Mendiberri Alemán, Silvestre .....	72.060.434
Molinero Esteban, José Manuel .....	11.701.587
Pino Díez, Juan Carlos del .....	13.068.652
Ramírez Lubián, Antonio .....	11.699.720
<i>Lugar de examen: Madrid</i>	
Barbero Merino, Luis .....	13.068.959
Bello Lourido, M. Fe .....	33.228.892
Blanco Santos, María Dolores .....	682.179
Bordonado Jiménez, M. Teresa .....	2.695.481
Carrizo Castaño, Manuela .....	4.544.121
Carballo García, M. Consuelo .....	13.088.012
Dassi García, M. Pilar .....	50.408.627
Embid Aznar, M. Pilar .....	17.432.091
Espuela Sánchez, Ana María .....	50.291.113
García Alcázar, Manuel Angel .....	30.195.061
García Padrino, Javier .....	3.073.184
García Pérez, Jesús .....	71.667.928
García Rubio, José Luis .....	9.701.229
Garrido López, M. Dolores .....	51.957.396
Gimeno Giner, Rosa María .....	17.196.621
Gracia Ortuño, José .....	74.167.197
Iturriaga Plaza, Alfredo .....	2.474.125
Jiménez Baena, Luzdivina .....	24.292.022
Jiménez Martín, M. del Sagrario .....	70.793.932
Jódar Moya, Manuela .....	26.446.794
León Gallego, Concepción .....	4.553.926
López Leal, Ana María .....	16.787.971
López Gómez, Luis Carlos .....	1.495.569
Martínez de Quesada, Enrique .....	1.099.408
Martínez Crespo, Luis .....	35.983.979
Martínez García, M. Luisa .....	4.549.744
Mateo Gil, Juan Pascual .....	17.429.674
Nieto Ponce, José Luis .....	5.129.008
Pacheco García, Juan .....	6.966.331
Pérez de las Cruces Martínez, Amelia .....	74.354.196
Perianes López, Alfredo .....	7.436.014